

# EDITORIAL

## ANÁLISIS DEL SECTOR FISCAL

El manejo de la Política Fiscal en el gobierno de la Revolución Ciudadana se caracterizó básicamente por la aplicación de una política fiscal mixta, evitando siempre el ajuste hacia los sectores más vulnerables de la población, es decir que la política fiscal por un lado se la aplicó de manera expansiva con un aumento del gasto público (obras públicas, subsidios, aumento del tamaño del Estado, incremento de sueldos, mayor asistencia social, etc.); y por otro lado se aplicó una política fiscal restrictiva a través de mayores recaudaciones tributarias (incremento de impuestos y reducción de evasión tributaria).

La evolución de las finanzas públicas del Ecuador puede enmarcarse en dos etapas:

1. Altos ingresos públicos: mayores ingresos petroleros por el incremento del precio internacional del crudo, la renegociación de contratos petroleros y mayores recaudaciones tributarias (reformas tributarias). Que produjo bajos niveles de necesidades de financiamiento presupuestario, lo que permitió que se pueda aumentar aún más el gasto público y reducir el endeudamiento externo.
2. Caída del precio internacional del crudo lo que produjo menores ingresos fiscales pero con la continuación del aumento del gasto público para evitar los ajustes, también se mantuvieron las recaudaciones tributarias. Política que provocó mayores necesidades de financiamiento presupuestario para mantener dicho gasto, lo que ocasionó el excesivo endeudamiento público.

La teoría indica que los egresos públicos permanentes (gastos corrientes) deben ser financiados por ingresos públicos permanentes (ingresos corrientes) debido a la naturaleza de ambos. Mientras que los ingresos no permanentes, como el endeudamiento, se deberían asignar para actividades que incrementen el capital. Sin embargo, durante el período 2007-2017 se ha dado un incremento en el endeudamiento para cubrir con el déficit del presupuesto anual con el fin de contribuir al desarrollo de la población y de esta forma evitar el ajuste fiscal (paquetazos económicos) que afecte a la población más vulnerable.

El modelo económico cambió de uno basado en superávit fiscales entre 2000 y 2008 a uno basado en mayor gasto público y déficits a partir del 2009 (León, Mauricio, Ildis 2016). En los años 2000 aumentaron tanto los ingresos fiscales no petroleros como los ingresos petroleros. Desde 2007 aumentó el gasto corriente y la formación bruta de capital fijo del sector público no financiero. Esta última ha tenido un comportamiento pro-cíclico y ha sido la variable de ajuste fiscal en los años recientes como respuesta a la caída de los ingresos petroleros. A lo largo de los 2000 disminuyó el peso de la deuda pública en relación al tamaño de la economía, pero se ha venido incrementando en los últimos años, acercándose paulatinamente al límite de 40% del PIB fijado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que con un ajuste en la metodología de su cálculo descendió al 28% del PIB por debajo del límite de endeudamiento del 40% del PIB (León, Mauricio, Ildis 2016).



Econ. Luis Fernando Hidalgo Proaño, Ph.D.  
Vicerrector Administrativo de la UCSG  
Director Fundador  
Revista Empresarial

*“Desde 2007 aumentó el gasto corriente y la formación bruta de capital fijo del sector público no financiero.”*